
Personal Laboral IV C.U.A.G.E.: Anexo de méritos y fecha límite desistimientos, de la 3ª fase del Concurso de Traslados (CAP) 2023

Ambas informaciones han sido publicadas, en el apartado procedimientos de personal, en el Portal web de la Secretaría de Estado de Función Pública (SEFP).

Desde este enlace podéis acceder a la [Nota informativa instrucciones para acceder y solicitar correcciones](#)

Los trabajadores participantes pueden acceder a su anexo de méritos en el Portal FUNCIONA y solicitar las correcciones que consideren procedentes, a sus [Unidades de Personal](#) a través de correo electrónico.

Quienes acrediten no poder acceder al Portal FUNCIONA podrán dirigirse también a sus Unidades de Personal, para solicitarlo.

El plazo para solicitar correcciones al mismo, acaba el 29 de noviembre de 2023, ambos incluidos.

Una vez finalizado este plazo, no se tendrán en cuenta reclamaciones basadas en datos erróneos del anexo de méritos.

Asimismo, se ha publicado también dicha página web, el siguiente enlace a la [Nota informativa fecha límite desistimientos y forma de desistir](#)

Los desistimientos deben presentarse de forma telemática a través del portal FUNCIONA. Las instrucciones se detallan en el Manual de usuario incluido en el apartado de Instrucciones para la presentación de solicitudes: [Gestión de Concursos de Méritos Portal: Solicitud de Concursos \(hacienda.gob.es\)](#)

La fecha límite de desistimientos totales o parciales es hasta el 30 de noviembre de 2023, incluido.

Información publicada en el [Portal web de la SEFP](#).